



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE: Admisión VARGAS

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE y la nota de la Dirección del DGSE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Geog. Sofía Abril VARGAS, DNI: 41.605.876, ha solicitado la admisión a la carrera de DGSE.

Que la Dirección del DGSE, según nota del 28 de junio de 2026, informa que el CAD ha evaluado y aceptado el Plan de Trabajo, Director, Codirector e integrantes de la Comisión Asesora de Tesis, según consta en el Acta N° 02-26, en cumplimiento de los artículos 4°, 5°, 11°, 13°, 14° y 18° del reglamento del DGSE.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Admitir a la Geógr. Sofía Abril VARGAS, DNI: 41.605.876 a la carrera de DOCTORADO EN GEOMÁTICA Y SISTEMAS ESPACIALES y autorizarla a iniciar su Trabajo de Tesis en el tema: "Estimación del volumen maderable en plantaciones forestales mediante el uso de sensores remotos LiDAR y SAR e inteligencia artificial".

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros de la Comisión Asesora de Tesis de a:

Dr. Santiago Ariel SEPPI, (Director), DNI: 33.751.504

Dr. Mario SGRÓ (Co-director), DNI: 30.469.143

Dr. Eduardo HILDT, DNI: 33.589.909

Dr. Matias BARBER, DNI: 29.601.146

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que el Director de Tesis deberá remitir al Consejo Académico del Doctorado (CAD), dentro de los 60 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión Asesora de Tesis, firmada por todos sus miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del artículo 13°, del Reglamento del DGSE.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.